



MUNICIPALIDAD DE NARANJO.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 34 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2015.

Acta de la Sesión Ordinaria número 34 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 24 de agosto del 2015 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Hans Corrales Morales, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro Castro, señor Alex Zambrana Obando y Nicolas Corrales Barrantes.

REGIDORES SUPLENTE: señor Geovanny Solano Venegas, señora María de Los Ángeles Mora Varela, señor Carlos Alfaro González, señor Ovidio Rojas Cubero, señor Greivin Porras Perez,

SINDICOS PROPIETARIOS: señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor José Antonio Hidalgo Peraza, señor José Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras, Señora Mayra Fonseca Bolaños y Señora María Isabel Villalobos Carvajal.

SINDICOS SUPLENTE: señora Xinia María Pérez Hidalgo, Olivier Segura Cabezas,

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como propietarios: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Varga, Nicolas Corrales Barrantes.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 1. Se lee y aprueba el orden del día, para la Sesión Ordinaria número 34 del 24 de agosto de 2015. Con los regidores propietarios: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Varga, señor Alex Zambrana Obando y Nicolas Corrales Barrantes.

El Presidente informa que la señorita Elvira Chinchilla, Secretaria de la Alcaldía le comunica por medio de correo electrónico que el día de hoy la señora Olga Marta Corrales Sanchez, Alcaldes y el señor Claudio Rodríguez, Vicealcalde no van a estar presentes en la Sesión porque están en la Asamblea Legislativa en el tema de la Ley 18001. Ley de Transferencia de Recursos de la Ley 8160 convocados por FEDOMA.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

JURAMENTACIONES:

ARTICULO 2. No hay.

AUDIENCIAS

53 **ARTICULO 3** Se recibe a la señora Ginnette Prado Cubillo, quien expone un tema de la
54 Comisión de Turismo. Agradece al Presidente Municipal por permitirle estar en la
55 audiencia y desea informar de las labores de la Comisión Municipal de Turismos.

56
57 Tiene dos objetivos uno es dar la información y también pedir apoyo para una feria
58 turística a nivel regional que se va a llevar a cabo.

59 Por qué una comisión de turismo a nivel municipal, esto se da a raíz de la relación que
60 tienen FEDOMA con el ICT. El Instituto Costarricense de Turismo solicita a las
61 municipalidades que conforme una comisión de turismo con el fin de crear los principios
62 turísticos y la idea es que la conforme regidores municipales y la integren empresarios
63 turísticos. Debido a esta situación la municipalidad convoca en el año 2010 a los
64 empresarios a una reunión y luego los juramenta.

65 El Presidente para ir entendiendo el tema comenta: El Concejo recuerda la
66 Juramentación, pero no sé, por alguna razón tal vez a nivel de dictamen no se ha visto
67 como una comisión propiamente municipal, podría ser porque no llegan los dictámenes
68 de lo que se ve en comisión al seno del Concejo o porque tal vez no hay mucho interés
69 de parte de la Municipalidad para que la comisión se de. Mi pregunta en este punto es:
70 si ya obedece a un enlace con el ICT?, tiene un sostén institucional?, la comisión puede
71 crecer? puede convocar a diferentes miembros? puede aliarse con otras cámaras de
72 comercio? La señora Prado le contesta que ellos son una comisión que pueden
73 convertirse en cámara, pero en Naranjo han venido trabajando como empresarios y
74 ellos se reúnen constantemente. Sin embargo, en algún momento los regidores que
75 fueron nombraron dejaron de asistir y más bien es decirles nosotros aquí estamos. Como
76 empresarios queremos seguir trabajando y sabemos que el enlace entre la
77 Municipalidad y el sector privado es muy importante.

78 Presenta los empresarios

79 Se hace la presentación.



80
81
82
83



84
85



COMISION DE TURISMO



JURAMENTACION



86

87

88

89

90



COMISION DE TURISMO INTEGRANTES FUNDADORES



91

92

93



COMISION DE TURISMO

CON QUIEN TRABAJA LA COMISION DE
TURISMO



FEDOMA FEDERACIÓN
NACIONAL DE
ORGANIZACIONES DE
MUNICIPALIDADES
DE PANAMÁ

INSTITUCIONES QUE LE DAN APOYO A
TRAVES DE FEDOMA



94

95

96



COMISION DE TURISMO

ASPECTOS DE IMPORTANCIA QUE LA
COMISION DE TURISMO ENFOCA PARA
QUE LA OFERTA SEA APTA PARA EL
TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL

- Calidad en el servicio
- Seguridad Turística
- Capacitación Turística
- Encadenamiento Empresarial
- Concientización Turística y Cultural
- Promoción del Cantón a nivel cantonal,
regional, país, e internacional.

97

98

99

100



COMISION DE TURISMO

**CAPACITACIONES A EMPRESARIOS
TURISTICOS**

**MUNICIPIOS TURISTICOS
GUIAS TURISTICOS
MANIPULACION DE ALIMENTOS
COCINA TRADICIONAL COSTARRICENSE
COCTELERIA A BASE DE FRUTAS
TROPICALES
BARISMO
GESTION CULTURAL
TALLER DISEÑO CON IDENTIDAD**

101

102

103

104



COMISION DE TURISMO

PROMOCION Y PUBLICIDAD

**VISITA DE CANAL 54
VISITA DE CANAL 13 PROGRAMA DE
PUEBLO EN PUEBLO
REVISTA ENTRE CANTONES
CANAL 5 GRECIA
PAGINA DEL FACEBOOK
MAPA TURISTICO
PARTICIPACION EN CELEBRACION
CANTONATO
PROGRAMAS "VAMOS A TURISTEAR, EL
MOCHILERO"**

105

106

107

108

109



110

111



112

113



114



115



116

117



118

119

120



121



122

123



COMISION DE TURISMO

Te invita a participar en la primera feria exclusiva de la Provincia

Lugar: Edificio Luis Alberto Monge
Calle 14 de Julio
Paseo Central Naranja

Fecha: 8 octubre 2015
10:00 a.m. - 6:00 pm

Inscripción Stand: \$200.00

Regístrate en:
expoalajuela.acoprot.org

Eventos en el teléfono 3360-6375 ext. 305, o al correo: sct@acoprot.org

Organiza: MUNICIPIO DE NARANJA, ACOPTOT, NARANJA

Temática: Abierto al Público

Contacto con Agencia de Viajes y Tour Operadores mediante la plataforma de citas a cada empresa y representación

Invitados: Empresas de Turismo, Cámaras de Turismo, Comisiones de Turismo

124



COMISION DE TURISMO

Te invita a participar en la primera feria exclusiva de la Provincia

Lugar: Edificio Luis Alberto Monge
Calle 14 de Julio
Paseo Central Naranja

Fecha: 8 octubre 2015
10:00 a.m. - 6:00 pm

Inscripción Stand: \$200.00

Regístrate en:
expoalajuela.acoprot.org

Eventos en el teléfono 3360-6375 ext. 305, o al correo: sct@acoprot.org

Organiza: MUNICIPIO DE NARANJA, ACOPTOT, NARANJA

Apoyo Municipal: Pago del stand que cubre mesas, 4 sillas, manteles, publicidad por parte de las empresas y del ICT. \$200 y algún brochure informativo de Naranja

125

126



127

128

129 La señora Ginnett comenta que toda la actividad que se ha hecho de traer periodistas
 130 de recibirlos y mostrarles todos los servicios que se tienen en Naranjo, todos son donadas
 131 por los empresarios turísticos porque cuando esta gente viene a hospedarse y a conocer
 132 necesitamos darle ese servicio. La idea es que conozcan el cantón y sigan viniendo.

133 Lo que desea informar es que el 13 de agosto recibieron una carta de parte de la
 134 señora Giselle Alfaro que es la encargada de lo que es atracción de inversión de la
 135 Municipalidad de Alajuela, es una invitación a participar a la primera feria turística que
 136 se va a llevar a cabo a nivel de la zona de occidente, se va a invitar a todos los
 137 cantones que conforma la federación de Municipalidades FEDOMA y están invitando
 138 también a San Carlos. La idea de esta feria es que inicia en Alajuela pero rotarla año
 139 con año a otros cantones.

140 La solicitud en específico, es que como toda feria tiene su costo y como comisión
 141 venimos a solicitar el apoyo porque el costo del stand es de \$200 dólares, la publicidad
 142 va a estar a cargo del ICT.

143 El regidor Carlos Alfaro, quien es miembro de la Comisión de Turismo comenta: el
 144 miércoles de la semana pasada nos reunimos y vamos a seguir haciéndolo insto a los
 145 otros compañeros para que participen, ellos han venido trabajando, los que hemos
 146 estado fríos somos nosotros. La petitoria de la comisión es importante apoyarla y
 147 valorarla porque en realidad se ha estado trabajando y lo que se requiere es que
 148 Naranjo tenga un stand en esa feria para darnos a conocer. La comisión va a seguir
 149 reuniéndose para coordinar esta actividad.

150 El Regidor Alex Zambrana los insta para que sigan reuniéndose y los felicita porque están
 151 haciendo un buen trabajo

152 El Presidente explica, hay comisiones establecidas por código y hay comisiones
153 especiales que nombra el Concejo para organizar otros temas en otros ámbitos ,
154 turismo pasa a ser una comisión especial , con esto no quiero decir que hay distinción
155 entre una y otro , todas tienen validez ante el Concejo a mí me preocupa cuando
156 nombramos comisiones especiales que las vemos como comisiones apéndice y no son
157 comisiones con la misma validez cuando yo dije al inicio que no recibimos dictámenes
158 me queda claro que no es por el trabajo de ustedes sino por los compañeros regidores y
159 síndicos nombrados en esta comisión, los cuales son: Greivin Porras, Carlos Alfaro y
160 Marjorie Sanchez , esta de manifiesto que sí han trabajado, dicho esto, y aclarado el
161 tema me preocupa que muchas comisiones se gastan trabajando y no reciben un
162 apoyo directo de parte de la Municipalidad a mí me da pena escuchar que ustedes
163 necesitan \$200 dólares, cuando ustedes ponen todo, cuando ustedes han hecho el
164 trabajo grande, porque lo que nos han mostrado es un insumo que la Municipalidad
165 tuvo que haber liderado en algún momento, pero sabemos que todos los que estamos
166 aquí somos pasajeros, cómo hacer , y es mi preocupación como Presidente Municipal
167 que una vez que nos vayamos los que vengan les den el mismo apoyo, ese es un tema
168 complicado porque esto depende de la gente que llegue, que tanto interés le quiero
169 poner, entonces los proyectos municipales avanzan o fracasan en función del
170 seguimiento de las líneas de acción y las políticas que se generen. Lo que ustedes hoy
171 presentan va muy ligado a la parte cultural, muy ligado a la parte de inversión con
172 cámara de comercio, muy ligado al ente municipal, no puede actuar separadamente.
173 Esta primera oportunidad que los compañeros tienen de exponer al Cantón en la
174 provincia como tal; lo considero que es muy importante, pero más importante es
175 comenzar a hacer conciencia de que la comisión de turismo como comisión especial
176 tiene que tener cabida dentro del presupuesto municipal como lo hemos pedido una y
177 otra vez para accesibilidad, como lo hemos pedido para cultura, como lo hemos
178 pedido para seguridad, son los temas que el naranjeño no ve. Al naranjeño le interesa
179 que le arreglen la calle, la alcantarilla la acera y la cuneta. Ya no quiero alargar más la
180 conversación pero sí quiero enfatizar en que se haga público en la próxima propuesta
181 de la modificación interna de setiembre se conozca la petición de hoy como mínima al
182 esfuerzo que están haciendo. En un segundo sentido me quiero referir al
183 funcionamiento de la Comisión, estamos claros que los tres compañeros en mayo del
184 próximo año ya no están, vendrán otros y tienen que nombrar miembros representantes
185 de la municipal en la comisión de turismo. Hay una formalidad que debemos seguir
186 requerimos saber quiénes ya no son miembros de la comisión para mediante un
187 acuerdo municipal excluirllos de ella de igual forma nos diga quiénes la integran
188 actualmente , voy a pedir se juramente los dos miembros nuevos . Es importante aclarar
189 que los dictámenes de las comisiones tienen que llegar al seno del Concejo, esto con el
190 fin de coordinar los presupuestos para esta comisión y también para que la Secretaría
191 lleve un expediente de la misma para que este bien fundamentado y deben de
192 nombrar la Junta directiva. Deseo hacer un tercer comentario; siempre decimos que
193 Naranjo esta de media tabla hacia abajo en los ranquin municipales, este año fuimos
194 puesto 59, todos nos quejamos de esto, pero iniciativas como estas son las que hacen
195 que Naranjo pueda surgir, son iniciativas muy buenas, de mi parte les agradezco, su
196 solicitud de apoyo lo tengo en punto de agenda para que en la próxima reunión lo

197 veamos, para aportar esos 200 dólares como mínimo. El acuerdo lo tomamos en el
198 capítulo de mociones.

199 La sindica Marjorie Sanchez se disculpa por la no participación en las reuniones por el
200 motivo de su trabajo, sugiere que la hora sea después de las 5 de la tarde.

201 **ARTICULO 4.** El Presidente Municipal procede a juramentar a dos miembros de la
202 Comisión de Turismo:

203 señora Elsy Guadalupe Bonilla Callejas, cédula 8-084-243 y el señor Luis Carlos Palazuela
204 Ginesta, cédula 4101443000241, quienes forman parte de la Comisión
205 Comisión de Turismo.

206 **ACUERDO SO-34-331-2015. El Presidente Municipal Juramenta en este acto a la**
207 **señora Elsy Guadalupe Bonilla Callejas, cédula 8-084-243 y al señor Luis Carlos Palazuela**
208 **Ginesta, cédula 4101443000241, quienes forman parte de la Comisión Comisión de**
209 **Turismo, y los autoriza a iniciar labores. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**

210 **ARTICULO 5** Se recibe al Teniente Dagoberto Villalobos, el cual atiende consultas de los
211 Síndicos y Regidores en tema relativo a la seguridad Ciudadana.

212 **ARTICULO 6**-Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 32 del 10 de
213 agosto de 2015.

214 Antes de aprobar el acta se lee documento enviado por la señora Alcaldesa por medio
215 del cual informa que por un error material se mencionaron proyectos que se encuentran
216 aún en trámite en RECOPE, entre ellos el mencionado para el Tacacal, por lo tanto
217 presenta la lista oficial. Debido a que se tomó un acuerdo referente a los proyectos que
218 se encuentran pendientes se debe derogar el acuerdo que viene sustentado en el
219 borrador del acta ordinaria 34 del 17 de agosto de 2015, en la línea 573 a la 581, ese
220 acuerdo no se va a tomar y en su lugar léase "considerando que los proyectos en
221 mención se encuentran en estudio estaremos en la espera de una prórroga y conocer
222 de la existencia de los proyectos de Tacacal y del Muro de San Miguel por parte de
223 RECOPE. Y tomar el acuerdo en la próxima sesión".

224 **ACUERDO SO-34-332-2015, El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
225 **forma al Acta Ordinaria N° 33 del 17 de agosto del 2015, acuerda aprobarla en firme con**
226 **5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans**
227 **Corrales Morales, Gilberto Ruiz Vargas ,Alicia Alfaro Castro, Nicolas Corrales Barrantes y**
228 **Alex Zambrana Obando.**

229 **CAPITULO N° 4**

230 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

231 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

232

233 **ARTICULO 7.** Se recibe de un documento de parte del Licdo. Jorge Rodríguez
234 Rodríguez, apoderado especial judicial del Caso del señor Carlos Arias Rojas, en proceso
235 de ejecución de sentencia interpuesta en contra de la Municipalidad de Naranjo. pone
236 a conocimiento del Concejo Municipal sobre el estado del Expediente 10-001589-1028-
237 CA, del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

238 Comentarios:

239 El Presidente municipal comenta:

240 El documento viene dirigido a nosotros y no me voy a dejar intimidar, dentro de la nota
241 asegura el licenciado Rodríguez varias cosas. Hay una sentencia en firme del pago de
242 cincuenta y cinco millones ochocientos veintiocho mil quinientos ochenta y cinco
243 colones, esto incluye costas procesales honorarios del abogado más la sentencia como
244 tal. Sigo leyendo, en el tercer párrafo indica que no se incluyó el pago de las
245 obligaciones en el presupuesto del año 2015, lo que implica un incumplimiento de
246 deberes por parte del Concejo, luego menciona que dimos una autorización inicial a la
247 Administración para que se procediera con el remate de una finca la cual obtuvo el
248 aval de la Contraloría, y que, luego con un criterio infundado el Concejo Municipal
249 decidió dejar sin efecto la autorización del remate. Nos acusa de falta de
250 diligenciamiento y que él lo puso en conocimiento del despacho judicial y está pidiendo
251 que en el próximo contenido presupuestario se ejecute lo adeudado; sopena en acudir
252 a la responsabilidad civil, disciplinaria y penales e incumplimiento, nos acusaría de falta
253 grave al servicio, leo frases concretas en la nota de parte de él, por lo que, este es mi
254 primer comentario: para el señor Rodríguez: 1) Sr. Rodríguez, este Concejo a pesar de
255 como usted menciona que se encuentra obligado a partir del 24 de julio de 2014 al
256 pago de cuarenta y siete millones setecientos veinte mil colones por concepto de
257 daños, quiero aclarar en este punto que al 24 de julio de 2014 y mis compañeros no me
258 dejan mentir, nosotros no conocíamos de esa resolución, hubo una sentencia en firme
259 que el Concejo conoció hasta octubre de 2014. El (Abogado Rodríguez) menciona en
260 la carta que al 20 de octubre está pendiente de aprobación judicial intereses liquidados
261 hasta la fecha o sea que de julio a octubre genero intereses por quinientos sesenta y
262 nueve mil setecientos veintinueve colones, por honorarios del abogado, la cantidad de
263 seis millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos seis colones, más las costas
264 procesales por un valor de ochocientos sesenta y un mil cincuenta colones. Deseo decir
265 en este punto, para el señor Rodríguez que los presupuestos en esta Municipalidad se
266 acuerdan en el mes de setiembre, cuando él menciona el 20 de octubre, cuando
267 nosotros conocimos de la resolución ya se había aprobado y enviado por parte de este

268 Concejo a la Contraloría el presupuesto y ordinario para el año 2015 y aclaramos de
269 nuevo la Comisión de Hacienda y Presupuesto no conoció esa sentencia y esto no lo
270 dice el Presidente Municipal lo decimos todos los regidores porque todos fuimos
271 consientes en su momento. Por tanto, este Concejo Municipal refuta totalmente que
272 haya un incumplimiento de deberes a la sentencia judicial en firme puesto que no la
273 conocimos en el momento de la valoración del presupuesto, no hubo falta de
274 diligenciamiento como lo menciona el señor Rodríguez puesto que este Concejo
275 municipal tiene claro que hay que cancelar esa obligación y me da pena mencionar
276 de que él (Abogado Rodríguez) se refiera a la venta de un inmueble como si la venta
277 del inmueble este Concejo lo hubiera acordado para pagar esa sentencia en razón de
278 que ni siquiera era un tema de estudio de Concejo hasta tanto no se aprobara la venta
279 del inmueble, no sé quién a él le dijo que se estaba presupuestado el dinero en esa
280 venta del inmueble para pagar la sentencia, eso no es cierto nunca salió un
281 pronunciamiento de la Comisión de Hacienda y Presupuesto diciendo que con la venta
282 del inmueble se iba a cancelar esa sentencia judicial; de hecho se dijo que se
283 avanzara primero en la venta del inmueble y que luego veíamos las obligaciones que
284 tenía la Municipalidad, que son varias, no solo esta. Obviamente esa es una de las
285 obligaciones prioritarias. Así las cosas, no es que nosotros de manera infundada
286 dejáramos sin efecto la utilización del remate del mencionado inmueble, tema que no
287 le conviene a él hablar en ese sentido. Es un tema meramente municipal. No sé porque
288 en una nota de un diligenciamiento particular se refiere a que este Concejo de manera
289 infundada tiro abajo un acuerdo cuando ni siquiera él conoce el fondo del por qué y si
290 el señor este, no lo sabe, nosotros con mucho gusto se lo demostramos con los
291 dictámenes de comisión. Así las cosas, yo quiero que nosotros hablemos del tema en
292 función de la nota y que quede claro porque viene dirigida al Concejo Municipal y los
293 quiero oír a todos ustedes hablar, y que en este mes de setiembre cuando hablemos del
294 presupuesto es un tema necesario a considerar y al mismo tiempo estamos esperando y
295 ojala sea así la investigación de por qué esta municipalidad paso de deber ocho
296 millones que era la deuda original con el señor Arias a cincuenta cinco millones y
297 nótese ustedes, como paso de cuarenta y siete millones a cincuenta y cinco millones
298 de julio a octubre y no vamos a ser irresponsables de dejar pasar más el tiempo; al señor
299 Arias hay que cancelarle. Pero que no se diga en esta nota que el Concejo Municipal se
300 hizo de la vista gorda del tema, ¡no! Siempre lo hemos tenido presente.

301

302 El Regidor Gilberto Ruiz Vargas comenta:

303 Lo que si queda claro, yo siempre lo he dicho y lo sigo diciendo, nosotros, no tenemos
304 vela en este entierro, esto es un error administrativo, es un error donde llevaron mal el
305 caso, nos dimos cuenta que lo llevaron a casación una vez, que los habían sentenciado
306 a pagar, es cierto que es una mala administración de tres alcaldías anteriores, pero los
307 tres han manejado mal el asunto; lo que nosotros hacemos en determinado momento el
308 aprobar los acuerdo a las ideas o necesidades que tenga la administración, pero que
309 no nos vengan ahora a tirarnos el problema a nosotros, porque prácticamente el señor
310 Rodríguez dice que el problema es del Concejo Municipal, porque no está diciendo
311 que la alcaldía, porque no están diciendo que trabajaron mal ellos. Aquí quien le dijo al
312 señor Arias que con ese dinero se le iba a pagar fue posiblemente la administración.
313 Nosotros no tenemos nada que ver. Ese es un asunto de la Administración y lo manejo
314 mal, que quede claro que la manejo mal. Esto lo hubieran arreglado hace meses, pero
315 no, llegamos a esta situación. Y ahora, como es posible que este señor nos venga a
316 decir en esta nota que somos los culpables, jamás, de mi parte, yo quiero que quede en
317 actas, que jamás voy a aceptar que nosotros somos responsables del pago de esta
318 demanda, yo no soy responsable, yo no cometí ningún error, de esto nos ocultaron un
319 montón de información durante meses y cuando ya estaba con el agua al cuello lo
320 trajeron aquí y cuando quisieron solucionar el problema dijeron que lo solucionaban con
321 la venta del tajo y ahora tranquilamente viene este señor, yo le preguntaría, ¿Quién lo
322 aconsejó? Que haga esta carta al Concejo. Está muy raro esto para mí, a nosotros
323 nunca nos informaron, nunca ,cuando estábamos analizando el presupuesto para el
324 2015, hablamos de la venta del tajo para pagarles a los empleados lo que se les debe,
325 nunca se dijo que era para pagar otras deudas, después la administración transformo
326 eso en el transcurso del año y probablemente le dijeron a este señor que el pago
327 dependía de la venta del tajo, tan es así, que el señor se hacía presente cada vez que
328 se llamó a remate. Ya ahora, llego el momento en que la brasa está aquí en el Concejo,
329 resulta que ya no está en la administración, resulta que ahora el Concejo tiene que ver
330 de a donde coge el dinero para pagar, yo me excluyo de eso. Y que conste en actas
331 que me excluyo de eso, porque si el día de mañana no se puede pagar eso y entonces
332 muy bonito dicen, el Concejo fue el que tuvo la culpa. ¡No! Señores, estos son errores de
333 la Administración. Así como fue dejado perder por los dos Alcaldes anteriores. Como es
334 posible que hace cuatro años hubiesen pagado unos seis o siete millones y se acababa
335 el problema, pero no dijeron, lo llevamos a casación, lo llevamos a pleito, no los
336 dejamos y siguen y siguen. Y se le pregunta a la Abogada ¿Cómo va el caso? y ella
337 siempre responde. ! Ah! Eso lo ganamos, eso lo apelamos y hacemos esto y lo otro,

338 durante cuatro años lo dijo hasta que tome, aquí está la brasa para que el Concejo lo
339 resuelva. ¡No señores!, yo me excluyo de esta situación, porque esto puede traer
340 consecuencias muy graves si no tenemos plata para pagar esto. Que carguen con la
341 responsabilidad quien la tenga que cargar, pero nosotros no.

342

343 El regidor Alex Zambrana comenta: de igual manera quiero manifestar que este
344 Concejo y la Comisión de Hacienda nunca dijo que la venta del tajo era para pagar
345 está pérdida que tuvo la administración con este proceso. Es muy importante
346 mencionar que cuando se abrió el remate se dijo que habían prioridades y una de ellas
347 era la deuda con los empleados y el 20 de octubre menciona la carta de la sentencia,
348 pero ya nosotros habíamos aprobado el presupuesto en setiembre, es importante
349 mencionar que este proceso lo llevo mal la administración y este caso no le atañe al
350 Concejo. Es importante que todos nos pronunciemos y dejemos claro que este Concejo
351 no tiene culpa y la Comisión de Hacienda y Presupuesto siempre esta anuente a resolver
352 problemas de la Administración y de este tema nunca presento una propuesta para
353 pagar, presentaron la sentencia hasta octubre cuando ya no se podía hacer nada.

354

355 La regidora Alicia Alfaro comenta: yo avalo las palabras de los compañeros en cuanto
356 a que la Administración nos haya traído una propuesta para ver como se le podía
357 pagar a este señor y ha pasado mucho tiempo y en realidad el Concejo no tiene
358 ninguna culpa y en realidad fue la Administración, esta y las pasadas que no tomaron a
359 tiempo las soluciones para resolverle al señor Arias y esperaron a este momento con esta
360 sentencia.

361

362 El Presidente comenta: yo llamo la atención en lo siguiente: es una nota dirigida al
363 Concejo propiamente, no viene con copia a la Administración, es un tipo de represión
364 contra el Concejo Municipal a él hay que dejarle claro que nosotros estamos en la
365 disposición de estudio de esa sentencia pero que obviamente en la discusión del último
366 presupuesto y no acarreamos ninguna responsabilidad de aquí hacia atrás porque en
367 la elaboración del presupuesto del año 2015, que dice que nosotros en una forma
368 errónea no lo consideramos, no lo podíamos considerar porque no conocíamos de la
369 sentencia, que la administración la conociera el 24 de julio de 2015, y no nos la hiciera
370 saber hasta octubre, son otros cien pesos y aquí hay alguien más que tiene la
371 responsabilidad, porque ténganlo seguro si el 24 de julio hubiéramos conocido esa nota
372 en el presupuesto del 2015 se hubiera analizado esa situación.

373

374 El regidor Carlos Alfaro comenta: yo lo que veo aquí es que a estos asuntos hay que
375 darle seguimiento porque son asuntos de muchos colones, vea como se aumenta la
376 deuda, en realidad aquí hay que buscar los responsables porque se está hablando de
377 cincuenta y cinco millones. Hay que decirle a este señor que nosotros no hacemos los
378 presupuestos, es la administración y nosotros lo analizamos, la administración es la que
379 tiene que tomar la iniciativa de incorporar estos recursos para que la Comisión los
380 analice, pero que venga este señor a decir que el Concejo no incluyó esos dineros, no
381 es cierto. Hay que ser muy claros y decirle a este señor el procedimiento de la
382 aprobación de los presupuesto. La Comisión tiene que esperar que la Administración le
383 diga de adónde van a coger ese dinero para pagar, no es el Concejo el que tiene que
384 presupuestar.

385

386 El regidor Ovidio Rojas comenta: en realidad lo que el Compañero Alfaro menciona es
387 que de los asuntos que se dan, se tiene que buscar los responsables, hay que buscar
388 desde la raíz de este problema y buscar a los responsables porque la ley alcanza varios
389 años, no es justo que se venga a echar al Concejo semejante responsabilidad.

390

391 El regidor Geovani Solano comenta: yo lo veo así, la administración quiso pelear el caso,
392 para ver como no se pagaba esa plata, todos cuando vamos a un juicio queremos
393 ganar, si yo tengo un problema me busco un abogado para ver si lo gano, pero no
394 siempre se gana, son errores y no hay retroceso.

395

396 El Presidente comenta: ahora hay que hacerle frente, es una sentencia en firme y no
397 podemos incumplirla, es un dictamen de un tribunal de este país aquí hay dos cosas: 1)
398 a nivel de presupuesto hay que ver como se paga. 2) la responsabilidad de que esa cifra
399 creciera de seis siete millones a cincuenta y cinco millones, el código alcanza a un
400 funcionario municipal que por negligencia haya dejado perder dinero del erario público
401 en este caso a la administración municipal, yo esperaría que esa investigación ojala se
402 de porque algo paso.

403 El Síndico Rolando Castro comenta: yo también quiero opinar porque soy miembro de la
404 Comisión de Hacienda y Presupuesto y deseo avalar las palabras de los compañeros,
405 porque en realidad en la Comisión de Hacienda y Presupuesto nunca se ha dicho sobre
406 la venta del tajo para pagarle a este señor, y ojala que ese órgano investigador este
407 trabajando y que muy pronto nos traiga una respuesta porque; lo más duro de todo

408 esto es que, no es el Concejo o la Administración, es el pueblo de Naranjo y
409 verdaderamente el pueblo nos lo dice todos los días que está cansado de llevar cargas,
410 en esto tenemos que ser responsables y creo que tener una deuda de ocho millones y
411 convertirse en cincuenta y cinco, no es el pueblo el que tiene la culpa, son personas
412 que están en este lugar y son las responsables, sabemos muchas cosas y se las lleva el
413 viento y lo que más duele es que la bolsilla del pueblo no se la lleva el viento porque hay
414 que venir a pagar. Ojala el órgano dé una respuesta de esta actuación.

415 El Presidente indica que al señor Rodríguez hay que contestarle como corresponde, no
416 podemos dejar que las notas lleguen al Concejo y que simplemente bajemos la cabeza.

417

418 **ARTICULO 8.** Se recibe copia de Oficio DMASN-1199-15, Suscrito por el Doctor Luis
419 Fernando Montero Castro y dirigido al señor Henry Méndez Arce, Presidente de la
420 Asociación de Cuidados Paliativos de Naranjo en el da respuesta al Oficio DRSSCN-1874-
421 15, de fecha 6 de julio de 2015, referente al "Reforzamiento del Primer Nivel de Atención
422 a la Población que amerite Control del Dolor y Cuidados Paliativos". También se refiere a
423 los Oficios Ref. 01-08-15 y Ref. 02-08-2015, de fecha 10 de agosto, suscritos por el señor
424 Henry Méndez Arce.

425 El Presidente comenta sobre la nota: en resumen se van a destinar tres horas más por
426 semana a Cuidados Paliativos y el Doctor Luis Fernando Montero va a proceder a
427 realizar el estudio preliminar al cual este Concejo le pidió. Así las cosas, el Doctor se
428 compromete a lo que el día de la reunión ,13 de agosto de 2015 se llegó, la nota viene
429 dirigida al señor Henry Méndez Arce, Presidente de la Asociación de Cuidados Paliativos
430 con copia al Concejo Municipal

431

432 **ARTICULO 9.** Se recibe el Oficio N/013-2015, suscrito por MSc Xenia Lozano Mackay.

433 **Se recibe la nota.**

434

435 **ARTICULO 10.** Se reciben tres notas de parte de la Señora Carmen Sánchez, madre de la
436 Atleta Monserath Bonilla Sánchez, Señora Bernardita Rugama Madre de la Atleta Ana
437 Priscila Navarro Rugama y de la señorita Priscila Navarro Rugama, en ellas se refieren a
438 la actuación del señor Marcos Torres Villatoro, entrenado de Taekwondo, además
439 agrega una copia del despido por parte del Comité de Deportes.

440 **Sobre este tema se espera una explicación por parte de miembros del Comité de**
441 **Deporte sobre el caso del Muchacho Marcos Torres Villatoro.**

442

443 **ARTICULO 11.** Se recibe una invitación, para defender los recursos para la Red Vial
444 Cantonal, proyecto 18.001.

445 **La Señora Alcaldesa y el Vicealcalde se excusan de no estar presentes en la Sesión**
446 **Municipal porque están en la Asamblea Legislativa, debido a que se defiende el**
447 **Proyecto 18.001, fueron convocados por FEDOMA.**

448
449 **ARTICULO 12.** Se recibe un documento de parte de la Asociación de Desarrollo Integral
450 de san Jerónimo, se refieren a la construcción de unas cabinas en la vía de ingreso
451 principal de San Jerónimo a 200 metros del Colegio Bilingüe.

452 **En función del documento leído sobre el permiso de construcción número se traslada el**
453 **Documento a la Administración para que el departamento de Planificación Urbana**
454 **informe al Concejo Municipal sobre este tema en el que se indique bajo que categoría**
455 **se dio el permiso y si el uso que tienen actualmente es consecuente con la solicitud**
456 **inicial.**

457
458 **ARTICULO 13.** El Síndico Olivier Segura presenta a conocimiento del Concejo Municipal la
459 el tema del Plan Estratégico Local de Salud –Enfermedad de Naranjo 2015- 2019.
460 También aporta un CD.

461 **Se dispone imprimir el documento y presentar una copia para conocer el tema.**

462
463 **ARTICULO 14.** Se recibe un Recurso Extraordinario de Revisión de parte del ingeniero
464 Carlos Francisco Elizondo Acuña a los acuerdos:
465 ACUERDOS SO-25-244-2014, dictado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 25
466 del 23 de junio de 2014.
467 ACUERDO SO-40-408-2014, dictado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 40
468 del 6 de octubre de 2014.

469 **El recurso de Revisión se pasa al Licdo Cristian Ruiz para que lo dictamine en tiempo y**
470 **forma.**

471 **ARTICULO 15.** Se recibe el Oficio 2014-0824, 1300-103-2015, suscrito por Licdo Gerardo
472 Chaves Araya-Mba, Director del ICE en ella dan respuesta al señor Kendal Alvarado
473 Porras, Presiente del Comité de Deportes de Los Robles de San Jerónimo de Naranjo,
474 sobre el asunto de la donación de seis postes de luz para lámpara, los cuales se iban a
475 instalar en la cache de Futbol de Los Robles, al respecto contestan: en atención a su
476 nota de referencia, le comunicamos que este instituto no dona postes para este tipo de
477 obra , este trabajo califica dentro de lo que se denomina obra compartida, en donde

478 se debe firmar un convenio entre el ICE, y su representado; luego de ello el ICE instalar
479 los postes y el resto de la obra externa (transformador, medidor y acometida), los cuales
480 seguirán siendo propiedad del ICE. Por su parte al Comité le corresponde aportar y
481 ejecutar la obra interna (lámparas, cableado, equipo de encendido y apagado del
482 sistema de iluminación

483 **Se toma nota de la información**

484

485 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

486

487 **ARTICULO 16.** Se recibe el Oficio GCSV-32-15-2773, firmado por el Ingeniero Cristian
488 Vargas Calvo, Gerente ai. Gerencia de Conservación Vías y Puentes, CONAVI, en
489 respuesta al Oficio SM-CONCEJO—267-2015, solicitud de información sobre proyecto de
490 construcción (Carretera nueva – San Ramón San Carlos.

491 Solicitarlo al ingeniero Martin Salinas

492 Así las cosas, se dispone volver a re direccionar el acuerdo al ingeniero Martin Salinas
493 indicando que el Concejo Municipal de Naranjo requiere de su presencia en una Sesión
494 Municipal porque así como fue expuesto el tema en la Municipalidad de San Ramón
495 esta Municipalidad se va a ver influenciado directamente con el proyecto que ellos
496 pretenden desarrollar por lo tanto este Concejo ocupa y necesita la información veraz
497 de la exposición del tema

498 **ACUERDO SO-35-333-2015. Se dispone enviar acuerdo al ingeniero Martin Salinas,**
499 **Asesor del Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes del (MOPT) indicando que el**
500 **Concejo Municipal de Naranjo requiere de su presencia en una Sesión Municipal porque**
501 **así como fue expuesto el tema en la Municipalidad de San Ramón esta Municipalidad**
502 **se va a ver influenciado directamente con el proyecto que ellos pretenden desarrollar**
503 **por lo tanto este Concejo ocupa y necesita la información veraz de la exposición del**
504 **tema. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

505

506

CAPITULO N° 5

507

INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

508 **ARTICULO 17. Informe de los Síndicos**

509

510 **PRIMERO.** El síndico Luis Antonio Alpizar comenta: deseo hacer hincapié con respecto al
511 convivio programado por la Comisión de Eventos de esta Municipalidad, quiero
512 felicitarlos porque fue una actividad de calidad, muy bien organizado, un lugar muy
513 bonito, muy bien distribuido, considera que la cuota que pidieron fue poca para lo que

514 se dio, fuimos algunos compañeros. Los que queremos felicitar a: Gabriela Sandoval,
515 Andrea Vega, Ana Isabel Acuña. Yeiner Corrales, Juan Chávez Zamora y Ronald
516 Benavides de parte de todos los que fuimos y decirles que fue un evento de altura y
517 queremos instar al resto del Concejo para que se una a esta actividad ya que esto lo
518 que hace es unirnos.

519 El Presidente menciona que él estuvo en la actividad del día del Padre y si es consciente
520 de que ellos organizan muy bien y se disculpa por la no asistencia, indica que ese día
521 tenía un compromiso.

522

523 El Síndico Rolando Castro apoya lo mencionado por su compañero Luis y los felicita
524 también, el evento estuvo muy bonito.

525

526 La síndica María Isabel Villalobos Carvajal también se une y destaca que los trataron por
527 igual no hubo división de personas y se sintió muy bien.

528

529

CAPITULO N° 6

530

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

531 **ARTICULO 18.** Se presenta un informe de Jurídicos se compone en dos reuniones una que
532 se hizo el miércoles en la cual estuvo presente el Licdo Cristian Ruiz, la Licda Rosibel
533 Monge, Carlos Alfaro y Alex Zambrana y la otra hoy a las 5.30 para ratificar el Dictamen
534 con los regidores: Alex Zambrana, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz, Carlos Alfaro.

535 **Minuta del día 19 de Agosto del año 2015.**

536 **Inicio: 10:30 a.m.**

537 **Presentes: Alex Zambrana Obando, Licda. Rosibel Monge Castillo, Carlos Alfaro**
538 **González y Lic. Cristhian Ruiz Álvarez.**

539 **Punto Uno: Recurso de Revocatoria y Apelación en Subsidio contra la Resolución**
540 **Denegatoria de Exoneración Genérica a favor de la CCSS, comunicada el 11 de Agosto**
541 **de 2015 en oficio SM-Concejo-317-2015.** La Asesoría Legal del Concejo recomienda:

542 · Que se mantenga en todos sus extremos la asesoría brindada en fecha anterior
543 con respecto a este tema.

544 · En caso de acoger el Recurso de Apelación Presentado se recomienda tomar el
545 acuerdo solicitado con el criterio emitido por el asesor legal del Concejo en
546 fecha anterior.

547 · En caso de rechazarlo el Recurso de Apelación tomar el acuerdo de emplazar a
548 las partes intervinientes en el término de cinco días hábiles ante el tribunal

549 Contencioso Administrativo, Sección Tercera. Como Jerarca Impropio. Y solicitar a
550 la Secretaria del Concejo Municipal la foliatura en orden cronológico del
551 expediente del proceso y envió del mismo ante la jurisdicción indicada.

552 **Punto Dos:** Se le entrega al Asesor Legal del Concejo Municipal y a la Abogada
553 Institucional el documento "**Denuncia en Sede Municipal, Contra la Asociación de**
554 **Desarrollo Especifica pro construcción de la Plaza, Escuela y Mantenimiento de Caminos**
555 **del Muro de Naranjo en el Proceso de Expropiatorio N°. 04-000352-0163-CA)", suscrito**
556 **por el Licdo. Roberto Matamoros Ramírez.** Para que presenten criterios en la próxima
557 reunión de jurídicos.

558 **Punto tres:** Esta Comisión recomienda tomar el acuerdo de apoyo solicitado por los
559 Regidores de la Municipalidad de Cantón de Poas en cuanto a la no derogación del
560 Art, 15 de la Ley 8718, el cual exonera del Pago de Impuestos y Tributos a la Junta de
561 Protección Social y sus diversos productos y servicios.

562 **Punto Cuatro:** Por falta del texto a modificar, se traslada para la próxima reunión de
563 Jurídicos, el Estudio de Modificación del Art. 22 bis de la Ley N° 7494, Ley de
564 Contratación Administrativa. Oficio CJ-217-2015 del 12 de Agosto de 2015.

565 **Finalizó: 12:10 m.d.**

566 **Se hace constar que la licenciada Rosibel Monge Castillo también presento una minuta,**
567 **la cual consta en la correspondencia.**

568 Comentarios sobre el punto 1:

569 El regidor Gilberto Ruiz comenta: mantiene su criterio inicial de exonerar todos los
570 impuestos.

571 El Regidor Carlos Alfaro comenta: él ya había dado la recomendación desde el inicio y
572 es la misma que mantiene al día de hoy. De la exoneración total de los impuestos.

573 El Presidente pregunta si el Abogado no analizo el último acuerdo del Concejo. El
574 regidor Alfaro le contesta que sí, pero el Licdo Ruiz vuelve a decir que mantiene el
575 criterio inicial. El Presidente dice. Entonces está a favor de la CCSS.

576 El regidor Alex Zambrana comenta: el Licdo Ruiz menciona que ya él se había
577 pronunciado sobre el tema, lo volvió a analizar y mantiene su posición y quiero
578 manifestar que él también apoya desde el inicio el criterio del Abogado y hoy
579 nuevamente se mantiene igual, desea recalcar que la Licda Monge también está a
580 favor y presenta una minuta en el mismo sentido .

581 Comentarios sobre el punto 2. Expropiación de terreno.

582 El regidor Gilberto Ruiz comenta. Sobre este tema se requiere ampliar la información.

583 El regidor Alex Zambrana comenta: sobre este tema el Licdo Ruiz y la Licda Monge
584 querían saber cuál era la decisión de este concejo, si era apoyar a la Asociación.
585 Además se necesitaba buscar más información e investigar sobre los hechos, el
586 Compañero Alfaro y yo le resolvimos de inmediato indicando que si la asociación está
587 bajo el principio de legalidad y tienen respaldo para defenderse se les va a apoyar.

588 El regidor Carlos Alfaro comenta: ellos nos consultaban, qué cuál era el espíritu del
589 Concejo, se les dijo que el espíritu es defender a la Asociación, no se da la respuesta de
590 una vez, se les deja el documento a ellos para que lo resuelvan, dado que el oficio no
591 tiene fecha para responder y ellos lo querían revisar más a fondo y en la próxima
592 reunión de Jurídicos dar la recomendación.

593 El regidor Gilberto Ruiz comenta: yo hable con el licenciado Ruiz porque este tema tiene
594 varios años, mi opinión es que se debe defender la expropiación porque la
595 Municipalidad venia apoyando a la Asociación en este sentido y es evidente que el
596 Licdo Roberto Matamoros está defendiendo los intereses de la familia. Por lo que si se
597 necesita ampliar más la información e investigar con los miembros de la Asociación de
598 Desarrollo sobre el tema.

599 El Presidente comenta: yo hable con la gente de la Asociación y ellos mencionan que
600 tienen una nota de descargo es importante conocer el criterio del Licdo Luis Carlos
601 Acuña, él es el que lleva el caso de la expropiación, por lo que la Comisión antes de dar
602 un criterio hay que ahondar en el tema y conocer lo que pueda mencionar el Licdo
603 Acuña Lara.

604 El regidor Alex Zambrana comenta que la Licda Monge le iba a enviar un correo al
605 Licdo Acuña Lara. En eso se quedó.

606 En este punto se va a esperar más criterio y se dictaminara en la próxima reunión de
607 Jurídicos

608 **ACUERDO SO-35-334-2015. Se aprueba el Dictamen de Jurídicos realizado el 19 de**
609 **agosto de 2015. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

610 Del informe se derivan tres acuerdos.

611 El Presidente comenta: En referencia al acuerdo de Exoneración la Comisión considera
612 que efectivamente se debe exonerar tasas y servicios a la Caja Costarricense de Seguro
613 Social de acuerdo al marco jurídico constitucional de la CCSS. Y en los artículos que
614 ellos hacen mención. El Concejo por acuerdo dijo exonérese solamente mantenimiento

615 de parques y bienes inmuebles en aquellos lugares que estén registrados a su nombre el
616 resto cúbrese. Es criterio de la Comisión de Jurídicos exonerar todo.

617 El Presidente solicita a los regidores que hagan los comentarios porque lo va a someter a
618 votación.

619 El Regidor Gilberto Ruiz comenta: el criterio que yo tengo es, exonerar el pago de ese
620 edificio de los servicios municipales, lo que es bienes inmuebles se exonera por
621 constitución.

622 El Presidente indica que ya el Concejo había tomado el acuerdo y hay un recurso de la
623 Caja contra ese acuerdo. Ahora lo que estamos es dando la razón a la Caja de
624 acuerdo al recurso que planteo que en este caso la Comisión de Jurídicos así lo hace
625 ver, hay que darle razón al recurso o no.

626 La regidora Alicia Alfaro comenta: con el criterio de los dos abogados hay que ser
627 obedientes al Dictamen de Comisión.

628 El regidor Carlos Alfaro comenta: tal vez viendo lo que la Caja solicita habla de aquellos
629 bienes de la Caja si hay algo que no es de la caja no debe proceder ese cobro pero
630 realmente lo que ellos piden la exoneración es de aquellos lugares que son realmente
631 de la Caja.

632 **El Presidente somete a votación el ACUERDO SO-34-335-2015. Los que estén de acuerdo**
633 **en función del dictamen de Comisión en aprobar el Recurso planteado por la Caja**
634 **Costarricense de Seguro Social, Área de Salud de Naranjo en relación a refutar el**
635 **acuerdo anterior del Concejo en el cual hablaba de la exonerar en dos ámbitos de las**
636 **tasas y servicios municipales los que estén de acuerdo en darle la razón a la Caja**
637 **Costarricense de Seguro Social en la exoneración de impuestos sírvanse levantar la**
638 **mano.**

639 **La votación queda de la siguiente manera: los regidores: Alex Zambrana Obando,**
640 **Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro y Nicolas Corrales Barrantes votan**
641 **positivamente y el regidor Hans Corrales Morales vota negativamente y lo justifica así:**
642 **Considero que a pesar de que el marco jurídico de la Caja Costarricense de Seguro**
643 **Social así lo establece abro el ejercicio para con todas las instituciones y no veo la**
644 **posibilidad de que sea muy particular de la Caja en un trato igualitario así lo considero,**
645 **me parece que la Caja también tiene una obligación social así como todos lo tienen.**
646 **Por lo tanto, sigo apoyando el ACUERDO SO-30-303-2015, dictado en la Sesión Ordinaria**
647 **número 30 del 27 de julio de 2015 y notificado mediante Oficio SM-CONCEJO-317-2015,**
648 **de fecha 11 de agosto de 2015, en el mismo sentido tal y como se dictó.**

649 **ACUERDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. Comuníquese.**

650

651 Con respecto al punto Punto tres la Comisión recomienda tomar el acuerdo de apoyo
652 solicitado por los Regidos de la Municipalidad de Cantón de Poas en cuanto a la no
653 derogación del Art, 15 de la Ley 8718, el cual exonera del Pago de Impuestos y Tributos
654 a la Junta de Protección Social y sus diversos productos y servicios.

655 **ACUERDO SO-34-336-2015. Se acuerda dar un voto de apoyo a la Municipalidad de**
656 **Poas en cuanto a la no derogación del Art, 15 de la Ley 8718, el cual exonera del Pago**
657 **de Impuestos y Tributos a la Junta de Protección Social y sus diversos productos y**
658 **servicios. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

659

660

CAPITULO N° 7

661

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

662

663 **ARTICULO 19.** La regidora Alicia Alfaro convoca a reunión de Comisión de Hacienda y
664 Presupuesto el miércoles a las 8:30 am. El Regidor Gilberto Ruiz indica que ese día no
665 puede asistir.

666

667 **ARTICULO 20.** Había quedado pendiente tomar el acuerdo en función de la visita del
668 día de hoy de la Comisión de Turismo y en la exposición.

669

670 **ACUERDO SO-34-337-2015. Debido a que en el mes de octubre se realizará la primera**
671 **Feria de Turismo en la provincia de Alajuela considerar en la próxima modificación**
672 **interna de setiembre la posibilidad de destinar doscientos dólares en función de que la**
673 **Comisión de Turismo Municipal mantenga un stand en dicha feria, lo cual es importante**
674 **para la proyección del cantón. ACUERDO APROBADO POR UNIMIDAD.**

675

676 **ARTICULO 21.** Había quedado pendiente la aprobación del Presupuesto Ordinario N° 01-
677 2016, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por el motivo de que se debía incluir la lista
678 de caminos a intervenir en cada comunidad referida por la Junta Vial en cumplimiento
679 con el Artículo 19 del acta ordinaria 32 del 10 de agosto de 2015. Por lo tanto, una vez
680 incorporados estos se acuerda: **ACUERDO SO-34-338-2015 este Concejo Municipal**
681 **aprueba el Presupuesto Ordinario 01-2016, de la Unidad Técnica de Gestión Vial y la lista**
682 **de caminos a intervenir. La propuesta de la lista de caminos a intervenir en cada**
683 **comunidad referida por la Junta Vial en cumplimiento con el Artículo 19 del acta**
684 **ordinaria 32 del 10 de agosto de 2015. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

685

686 **ARTICULO 22.** Había quedado pendiente la respuesta al Licenciado Jorge Rodríguez
687 Rodríguez, Apoderado Especial Judicial de Carlos Luis Arias Rojas, en proceso de
688 ejecución de sentencia Expediente-10-001589-1028-CA.

689 **ACUERDO SO-34-339-2015.** En atención a su nota este concejo manifiesta que: 1) En el
690 estudio y dictamen de la aprobación del presupuesto para el año 2015, la Comisión de
691 Hacienda y Presupuesto nunca conoció la resolución mencionada del 24 de julio de la
692 que usted hace mención. 2) el conocimiento del caso de la sentencia en firme fue
693 comunicada al Concejo Municipal en Octubre de 2014, cuando el presupuesto ordinario
694 del 2015, ya había sido enviado a la Contraloría General de la Republica, razón por la
695 cual nunca se pudo haber incluido esa obligación a la que usted hace mención en
696 setiembre de 2015. 3) el proceso de remate de la finca número 2- 176070.000, a la que
697 usted hace mención en un proceso totalmente independiente de la causa que usted
698 persigue y refutamos sus palabras de criterio jurídico infundado para referirse en cuanto
699 a dejar sin efecto el remate del inmueble pues es claro que ante su apreciación
700 desconoce el fondo de la discusión en los diferentes dictámenes de comisión de la
701 comisión de Hacienda y presupuesto y de la Comisión de Jurídicos que se tratan en este
702 concejo Municipal y se aclara que nunca autorizo la venta del Tajo Zacarías para otra
703 cosa que no fuera el pago de los funcionarios. 4) Este Concejo Municipal no considera
704 su apreciación de incumplimiento de deberes de este Concejo por cuanto para el
705 proyecto del presupuesto para el año 2016 este Concejo Municipal está en la anuencia
706 de conocer la propuesta de parte de la Administración para el pago de la sentencia en
707 firme del señor Carlos Luis Arias Rojas. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**
708 **Comuníquese.**

709

710 **ARTICULO 23.** El regidor Alex Zambrana presenta la siguiente Moción:

711

712 Se deja pendiente para saber si se aprobó o no, si se aprobó en primer debate no se
713 envía.

714

715 **ARTICULO 24.** El regidor Nicolas Corrales informa que la administración debe entregar el
716 Presupuesto Ordinario a más tardar antes de 30 de agosto por lo que debe de
717 presentarlo el viernes 28 de agosto 2015, el presidente indica que no importaría que lo
718 entreguen el viernes pero que venga completo que le tengan que agregar.

719

720 **ARTICULO 25.** El regidor Carlos Alfaro solicita la sala de sesiones para el jueves 27 de
721 agosto a las 9 de la mañana para la comisión de turismo.

722 **ACUERDO SO-34-340-2015 se aprueba la autorización del uso de la Sala de Sesiones.**

723

724 **ARTICULO 26.** El regidor Carlos Alfaro comenta: En vista de la situación que se viene
725 dando pide se solicite al Servicio Civil el estado en que esta el estudio de la
726 Reestructuración .

727 El Presidente le solicita al regidor Alfaro esperar que nos den respuesta de varios
728 acuerdos que tenemos pendiente.

729 Y considera que es necesario pedir a todas estas instituciones que por la Ley general de
730 Administración Pública nos acogemos al recurso de petición de recibido y pronta
731 respuesta pronta este concejo municipal está esperando respuesta pronta con respecto
732 a la solicitud que se hizo.

733

734 El regidor Carlos Alfaro comenta: me siento preocupado porque no se sabe nada de lo
735 del asunto de la construcción del mercado, hay personas afectadas que no tienen
736 dinero para construir y están esperando una respuesta, saben que hay un préstamo de
737 por medio pero no se les avisa nada.

738

739 El presidente da audiencia para el lunes y que vengan a exponer el tema al Concejo
740 Municipal.

741

742 **ARTICULO 27.** En vista que existen varios acuerdos enviados a diferentes instituciones que
743 no se les ha dado respuesta se acuerda:

744

745 **ACUERDO SO-34-341-2015. En apego a la Ley General de la Administración Pública y al**
746 **artículo 27 de nuestra Constitución Política, solicitar el derecho a obtener pronta**
747 **respuesta al Oficio presentado.**

748

749

750

751

752 **ARTÍCULO 28.** No consta.

753

CAPITULO N° 8

INFORME DE LA ALCALDÍA

CAPITULO N° 9

754

INFORME DE LA PRESIDENCIA

755 **ARTICULO 29.** El Presidente indica con respecto a la invitación que hizo el señor George
756 Yan el 7 de setiembre de 2015, a la comunidad china en San José es importante
757 participar, en esa actividad, le sentí formalidad al señor de repente se puede lograr el
758 proyecto que él desea implantar en Naranjo, la cultura oriental tiene mucha palabra y

759 es bueno estrechar esos lazos y si hay una representación allá es importante. Considero
760 que es bueno que vaya Alex Zambrana en carácter de Vicepresidente, y unos dos
761 regidores

762 **ARTICULO 30:** Comenta el Presidente: el señor Luis Guillermo Solis Rivera Presidente de la
763 Republica vino a Naranjo a una actividad privada, me parece que fue un irrespeto al
764 Gobierno Local y a este Concejo, de no comunicar una visita oficial. Creo que el
765 Gobierno Central se merece respeto, este Gobierno local se dio cuenta por la prensa,
766 no es posible que si se va a desplazar a un cantón y tomando en cuenta que
767 cancelaron la gira que tenía para Naranjo en el mes pasado, ya por ahí hubo una
768 muestra de irrespeto para con el Concejo y decir que viene a Naranjo y no comunica y
769 sobre todo no conoce el problema de fondo de una empresa que va a inaugurar.

770 Es una falta de respeto para las autoridades locales, se podría mandar una nota a la
771 Casa Presidencial manifestándolo.

772 Básicamente es manifestarles nuestra disconformidad por cuanto este Concejo
773 Municipal nunca recibió nota o invitación a la gira Presidencial. Manifestar nuestra
774 anuencia a recibirlo de la mejor forma cuando nos hagan partícipes.

775 La disconformidad es que ante la eventual cancelación de una gira previa que ya
776 estuvo programado en Naranjo; en esta ocasión el Concejo Municipal no fue tomado
777 en cuenta.

778 **ACUERDO SO-34-342-2015. Se acuerda enviar una nota al Despacho del señor Luis**
779 **Guillermo Solis Rivera, Presidente de la República para manifestar nuestra**
780 **disconformidad por la visita realizada al Cantón de Naranjo el día 20 de agosto de 2015**
781 **en el cual se ignoró que existe un Gobierno Local en el Cantón de Naranjo.**

782

783

CAPITULO N° 10.

784

CLAUSURA

785 **ARTÍCULO 31.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintiuna horas y
786 media del veinticuatro de agosto de dos mil quince.

787

788

789

790

791 Ing. Hans Corrales Morales

792 Presidente Municipal

793

794

795

796

797

798

Margarita González Arce

Secretaria

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa